

ACTA N.^º 66 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, LOS DÍAS 28 DE ABRIL Y 5 DE MAYO DE 2025

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las doce horas y cuatro minutos del día veintiocho de abril de dos mil veinticinco, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excmo. Sra. D.^a María José González Revuelta, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmos. Sres. D. Alejandro Liz Cacho (Vicepresidente primero), D. Francisco Javier López Marcano (Vicepresidente segundo), D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario primero) y D. Joaquín Gómez Gómez (Secretario segundo), Ilmos. Sres. D. Álvaro Aguirre Perales y D. Juan José Alonso Venero (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular); Ilma. Sra. D.^a Ana Belén Álvarez Fernández, Ilmos. Sres. D. Juan Guillermo Blanco Gómez, y D. Carlos Alberto Caramés Luengo, Ilma. Sra. D.^a María Belén Ceballos de la Herrán, Ilmo. Sr. D. Cándido Manuel Cobo Fernández, Ilmas. Sras. D.^a Norak Cruz Dunne y D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández, Excmo. Sra. D.^a Leticia Díaz Rodríguez, (Portavoz del Grupo Parlamentario Vox); Excmo. Sr. D. Íñigo Fernández García, Ilma. Sra. D.^a Paula Fernández Viaña, Ilmo. Sr. D. Rafael de la Gándara Porres, Ilma. Sra. D.^a María Yolanda García Fernández, Ilmos. Sres. D. Jorge Gutiérrez Martín, D. Alfonso Gutiérrez Roiz y D. Pedro José Hernando García, (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); Ilmo. Sr. D. Mario Iglesias Iglesias (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista), Ilma. Sra. D.^a Gema Igual Ortiz, Ilmo. Sr. D. Javier López Estrada, Ilma. Sra. D.^a María Teresa Noceda Llano, Ilmo. Sr. D. Cristóbal Palacio Ruiz, Ilma. Sra. D.^a Natividad Pérez Salazar, Ilmos. Sres. D. Raúl Pesquera Cabezas, y D. Miguel Ángel Revilla Roiz, Excmo. Sra. D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta de la Comunidad Autónoma, Ilma. Sra. D.^a Eva Salmón Calva, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio, Ilma. Sra. D.^a Lucy Patricia Velasco Noguera e Ilmo. Sr. D. Pablo Zuloaga Martínez.

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Roberto Media Sainz (Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente), D. Luis Ángel Agüeros Sánchez (Consejero de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos), D. Sergio Silva Fernández (Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades), D. Eduardo Arasti Barca (Consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio), D. Luis Venancio Martínez Abad (Consejero de Cultura, Turismo y Deporte) y D. César Pascual Fernández (Consejero de Salud), y las Excmas. Sras. D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos (Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa) y D.^a María Jesús Susinos Tarrero (Consejera de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación).

La Presidencia declara abierta la sesión, y antes de pasar a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día, informa a la Cámara de la retirada de la interpellación número 207, y del aplazamiento de la pregunta número 694, correspondientes a los puntos 7 y 12 del orden del día.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.^º 108, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.^º 11L/4100-0206, RELATIVA A MECANISMOS DE CONTROL Y REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS AYUDAS PÚBLICAS, AVA-

LES, FINANCIACIÓN PÚBLICA E INVERSIONES DE CAPITAL PARA GARANTIZAR QUE LOS FONDOS PÚBLICOS COMPROMETIDOS CUMPLAN CON LOS FINES PARA LOS QUE FUERON DESTINADOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 209, DE 23.04.2025). [11L/4200-0108]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Vox: D.^a Natividad Pérez Salazar.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Ana Belén Álvarez Fernández.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Alejandro Liz Cacho.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Vox para fijar definitivamente su posición: D.^a Natividad Pérez Salazar.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por veinte votos a favor (NA, V, S y R) y quince en contra (P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al gobierno de Cantabria a:

1. Establecer las siguientes mejoras del sistema de gestión de subvenciones y otras ayudas públicas en la Administración regional y en sus empresas públicas:

- Homogeneizar las bases reguladoras y procedimientos administrativos, previa planificación estratégica alineada con los objetivos regionales, implantando cláusulas tipo armonizadas con la Ley General de Subvenciones.

- Evaluar el impacto económico y social de las ayudas.
- Reforzar los controles internos y de trazabilidad digital.

- Establecer enlaces directos entre las ayudas y estrategias regionales como la RIS3, Plan de Reindustrialización y Estrategia Cántabra de Innovación.

2. Adoptar las siguientes medidas de transparencia, concurrencia y prevención del fraude:

- Proceder a la publicación completa y accesible de resultados, criterios de evaluación y puntuaciones.

- Establecer los riesgos por línea de ayuda y refuerzo de los mecanismos de control antifraude.

- Aprobar una plataforma digital unificada para gestionar convocatorias, solicitudes, seguimiento y justificación, que permita el acceso en tiempo real al estado de los expedientes.

3. Implementar un sistema de auditoría periódica que verifique el cumplimiento de los objetivos para los que fueron concedidas las ayudas, con especial atención a los compromisos de mantenimiento, creación de empleo y conservación de sede en nuestra comunidad, entre otras.

4. Evaluar y controlar la eficacia del gasto con medidas tales como:

- La creación de un sistema de indicadores para medir resultados (empleos creados, retorno fiscal, nivel de innovación).

- La realización de auditorías aleatorias ex post y análisis coste-beneficio por programa."

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 109, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0205, RELATIVA A SITUACIÓN EN LA QUE QUEDA EL INMUEBLE EN EL QUE SE ENCLAVA EL CEIP EL PEDREGAL, EN CASTRO URDIALES Y PLANES DEL GOBIERNO PARA CON LOS DOCENTES, ALUMNOS, FAMILIAS Y EL PROPIO INMUEBLE, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 209, DE 23.04.2025). [11L/4200-0109]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Socialista: D. Mario Iglesias Iglesias.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox: D. Armando Antonio Blanco Torcal.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a María Teresa Noceda Llano.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Álvaro Aguirre Perales. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo. Durante su exposición, la Presidencia le llama a la cuestión. En el curso de su intervención, la Presidencia ruega silencio al público en dos ocasiones.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Socialista para fijar definitivamente su posición: D. Mario Iglesias Iglesias. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio en dos ocasiones.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por diecinueve votos a favor (V, S y R) y dieciséis en contra (NA y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Revertir el cierre del CEIP El Pedregal, garantizando su funcionamiento más allá del curso 2024-2025.

2. Poner en marcha mecanismos de renegociación con la Fundación Barquín con el objetivo de establecer un nuevo alquiler, contrato, cesión del edificio o la adquisición del edificio que lo alberga actualmente por interés público. Si no fuera viable, proporcionar unas instalaciones adecuadas y acordes para mantener la oferta educativa de El Pedregal.

3. Mantener un diálogo fluido y permanente con las familias afectadas, la comunidad educativa de El Pedregal, el Consejo Escolar Municipal y el Ayuntamiento de Castro Urdiales para mantener el centro educativo en las mismas instalaciones o en instalaciones con condiciones espaciales y materiales similares a las actuales.

4. Presentar en sede parlamentaria toda la documentación que refleje la composición actual del patronato de la Fundación Barquín Hermoso, sus vínculos institucionales y las actas de las reuniones donde se decidió no renovar el arrendamiento, así como los fundamentos legales y los informes técnicos que avalaron dicha decisión."

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 237, RELATIVA A REALIZAR LOS CAMBIOS NECESARIOS PARA ELIMINAR LA OBLIGATORIEDAD DE LA CITA PREVIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, GARANTIZAR LA ATENCIÓN PRESENCIAL SIN BARRERAS DIGITALES Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 202, DE 01.04.2025). [11L/4300-0237]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Popular (ha presentado una enmienda de modificación): D. Cándido Manuel Cobo Fernández.
- Grupo Parlamentario Vox: D.^a Natividad Pérez Salazar.
- Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Nórak Cruz Dunne.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández. La Sra. Diputada no acepta la enmienda. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por treinta y tres votos a favor (NA, V, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Realizar los cambios necesarios para eliminar la obligatoriedad de la cita previa en la administración pública, como la existente en la ACAT, y garantizar la atención presencial sin barreras digitales.

2. Mantener e incorporar instrumentos alternativos analógicos en la administración digital, permitiendo a la ciudadanía realizar trámites sin necesidad de conocimientos tecnológicos avanzados.

3. Desarrollar a través de tickets digitales un servicio de apoyo a la gestión ad-

ministrativa, con personal asistente que ayude a las personas que lo necesiten, sin necesidad de cita previa.

4. Afrontar la exclusión digital en las zonas rurales de Cantabria con medidas específicas para mejorar la cobertura de Internet, garantizar un acceso equitativo a los servicios digitales e impulsar programas de formación en competencias digitales básicas para personas mayores y otros colectivos vulnerables."

Siendo las trece horas y cuarenta y dos minutos, la Presidencia suspende la sesión.

Se reanuda la sesión a las diecisésis horas y cuatro minutos del día cinco de mayo de dos mil veinticinco, con asistencia de los Diputados y Diputadas y miembros del Gobierno que figuran en el encabezamiento de la presente acta.

La Presidencia informa a la Cámara que, por acuerdo de la Mesa, oída la Junta de Portavoces, se han adicionado al orden del día los puntos 24 y 25, que se tratarán después del punto 10.

PUNTO 4.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.^º 241, RELATIVA A CONTINUAR CON LA TRAMITACIÓN DE LA SOLUCIÓN DE INTERSECCIÓN ENTRE LAS CARRETERAS CA-300 SANTA CRUZ DE BEZANA-SOTO DE LA MARINA Y CA-301 SANCIBRIÁN-SANTA CRUZ DE BEZANA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.^º 204, DE 08.04.2025). [11L/4300-0241]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Socialista: D. Pablo Zuloaga Martínez.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox: D. Armando Antonio Blanco Torcal.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Javier López Estrada.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Rafael de la Gándara Porres.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Socialista para fijar definitivamente su posición: D. Pablo Zuloaga Martínez.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por diecisésis votos a favor (S y R) y dieciocho en contra (NA, V y P).

PUNTO 5.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.^º 248, RELATIVA A MODERNIZAR, REORDENAR Y POTENCIAR LA ATENCIÓN PRIMARIA Y COMUNITARIA EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.^º 208, DE 22.04.2025). [11L/4300-0248]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Miguel Ángel Vargas San

Emeterio.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Socialista (ha presentado una enmienda de modificación): D. Raúl Pesquera Cabezas. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

- Grupo Parlamentario Regionalista (ha presentado una enmienda de modificación): D.^a Paula Fernández Viaña.

- Grupo Parlamentario Vox: D.^a Natividad Pérez Salazar.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio. El Sr. Diputado no acepta las enmiendas. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio al Sr. Pesquera Cabezas.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por veintiséis votos a favor (NA, V, R y P) y ocho en contra (S), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al gobierno de Cantabria a instar al Gobierno de España a trabajar desde el consenso real con las Comunidades Autónomas y la coordinación plena con los representantes de los profesionales sanitarios y de los pacientes para modernizar, reordenar y potenciar la Atención Primaria y Comunitaria en el Sistema Nacional de Salud.

Para ello, el Gobierno materializará medidas con las que:

1. Convocar una sesión plenaria monográfica del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud para abordar la falta de especialistas de Medicina de Familia y Comunitaria, tal y como solicitan la mayoría de los consejeros de Sanidad de las Comunidades Autónomas en virtud del reglamento vigente del propio Consejo Interterritorial.

2. Crear 1.000 plazas formativas adicionales de la especialidad de Medicina de Familia y Comunitaria cada año para corregir la situación de déficit que afecta actualmente al Sistema Nacional de Salud (4.500 según el Ministerio de Sanidad) y a la que está abocado el propio SNS en los próximos años por las previsiones de jubilación.

3. Dotar al "Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria 2025-2027" de cuantos recursos económicos sean necesarios para que pueda ser plenamente implementado de forma efectiva, con independencia de que se aprueben o no Presupuestos Generales del Estado en 2025.

4. Desarrollar las acciones que sean pertinentes para evitar plazas desiertas en la elección MIR anual de la especialidad de Medicina de Familia y Comunitaria.

5. Revisar los criterios de acreditación de las unidades docentes con el objetivo de avanzar en flexibilidad y agilidad, así como de fortalecer las competencias y la ca-

pacitación de los especialistas."

PUNTO 6.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 251, RELATIVA A APROBAR UNA CONVOCATORIA ESPECÍFICA DE AYUDAS DIRIGIDA A LOS JÓVENES GANADEROS QUE QUEDARON EXCLUIDOS DE LAS AYUDAS A LA PRIMERA INSTALACIÓN POR NO DISPONER DE FINANCIACIÓN PREVIA SUFICIENTE, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 208, DE 22.04.2025). [11L/4300-0251]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Vox: D.^a Leticia Díaz Rodríguez.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Eva Salmón Calva.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Juan Guillermo Blanco Gómez. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Popular: D.^a María Belén Ceballos de la Herrán. En el curso de su exposición, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Vox para fijar definitivamente su posición: D.^a Leticia Díaz Rodríguez. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por once votos a favor (V y R), quince en contra (NA y P) y ocho abstenciones (S).

PUNTO 7.- INTERPELACIÓN N.º 207, RELATIVA A CRITERIOS QUE HAN LLEVADO A LA DECISIÓN DE DESISTIR DEL PROYECTO DE CREACIÓN DEL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE ENERGÍAS RENOVABLES EN TORRELAVEGA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 206, DE 15.04.2025). [11L/4100-0207]

Como consta al principio de la presente acta la interpelación número 207 ha sido retirada.

PUNTO 8.- INTERPELACIÓN N.º 209, RELATIVA A CRITERIOS SOBRE EL ESTADO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA APORTACIÓN DINERARIA CONCEDIDA A LA SOCIEDAD GESTIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURAS DE CANTABRIA, S.L. M.P. (GESVICAN) POR IMPORTE DE 8.041.512,71 EUROS, ACORDADA EN CONSEJO DE GOBIERNO DE 28.11.2024, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4100-0209]

- Turno de exposición de D.^a Ana Belén Álvarez Fernández.

- Contestación de D. Roberto Media Sainz, Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

- Réplica de la Sra. Diputada. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 9.- INTERPELACIÓN N.º 210, RELATIVA A CRITERIOS SOBRE LOS PROYECTOS DE PARQUES EÓLICOS DE FUENTE PICO, LAS MAZAS, MONCUBO Y SIERRA DEL SEL, UBICADOS EN LA COMARCA ORIENTAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 208, DE 22.04.2025). [11L/4100-0210]

- Turno de exposición de D. Pedro José Hernando García.

- Contestación de D. Eduardo Arasti Barca, Consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 10.- INTERPELACIÓN N.º 212, RELATIVA A PRESENTE Y FUTURO DEL PUENTE ENTRE REQUEJADA Y SUANCES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 208, DE 22.04.2025). [11L/4100-0212]

- Turno de exposición de D. Armando Antonio Blanco Torcal.

- Contestación de D. Roberto Media Sainz, Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 24.- PREGUNTA N.º 84, FORMULADA A LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO, RELATIVA A COMPROMISO PARA PROMOVER UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LIBRE DE SOSPECHAS DE FAVORITISMO Y CORRUPCIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 210, DE 28.04.2025). [11L/5150-0084]

- Formulación de la pregunta por D.^a Leticia Díaz Rodríguez.

- Contestación de D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta del Gobierno.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica de la Sra. Presidenta del Gobierno.

PUNTO 25.- PREGUNTA N.º 85, FORMULADA A LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO, RELATIVA A SI CONSIDERA QUE HA FRACASADO SU OBJETIVO DE

CONVERTIR CANTABRIA EN UNA REGIÓN VOLCADA EN LAS NUEVAS FUENTES DE ENERGÍA LIMPIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 210, DE 28.04.2025). [11L/5150-0085]

- Formulación de la pregunta por D. Pedro José Hernando García.
- Contestación de D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta del Gobierno.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica de la Sra. Presidenta del Gobierno.

La Presidencia ruega silencio.

PUNTO 11.- PREGUNTA N.º 681, RELATIVA A SITUACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SENDA PEATONAL PARALELA A LA CARRETERA DE LOS PUENTES DE LOS MUNICIPIOS DE SANTOÑA, ARGOÑOS, BÁRCENA DE CICERO Y ESCALANTE, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 140, DE 08.10.2024). [11L/5100-0681]

- Formulación de la pregunta por D. Pedro José Hernando García.
- Contestación de D. Roberto Media Sainz, Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 12.- PREGUNTA N.º 694, RELATIVA A ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS PARA FAVORECER Y POTENCIAR LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA Y CIENTÍFICA EN LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 145, DE 15.10.2024). [11L/5100-0694]

Como consta al principio de la presente acta la pregunta número 694 ha sido aplazada.

PUNTO 13.- PREGUNTA N.º 998, RELATIVA A DESTINO DE LOS FONDOS REACT UE 2021 INGRESADOS EN LA TESORERÍA COMO INGRESO EXTRAORDINARIO NO CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO DE 2025, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 206, DE 15.04.2025). [11L/5100-0998]

- Formulación de la pregunta por D.^a Ana Belén Álvarez Fernández.
- Contestación de D. Luis Ángel Agüeros Sánchez, Consejero de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos.

- Réplica de la Sra. Diputada.

PUNTO 14.- PREGUNTA N.^º 1011, RELATIVA A ACTUACIONES O MEDIDAS QUE SE VAN A LLEVAR A CABO PARA REVERTIR LA CAÍDA DE VIAJEROS QUE PADECE EL AEROPUERTO "SEVE BALLESTEROS", PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.^º 208, DE 22.04.2025). [11L/5100-1011]

PUNTO 15.- PREGUNTA N.^º 1012, RELATIVA A SITUACIÓN QUE SE ENCUENTRAN LAS NUEVAS RUTAS PREVISTAS PARA EL AEROPUERTO "SEVE BALLESTEROS", COMO LA DE BUCAREST, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.^º 208, DE 22.04.2025). [11L/5100-1012]

PUNTO 16.- PREGUNTA N.^º 1013, RELATIVA A NÚMERO DE NUEVAS RUTAS QUE SE TIENE PREVISTO CREAR PARA EL AEROPUERTO "SEVE BALLESTEROS" Y EN QUÉ FECHAS ESTARÍAN OPERATIVAS, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.^º 208, DE 22.04.2025). [11L/5100-1013]

PUNTO 17.- PREGUNTA N.^º 1014, RELATIVA A NÚMERO DE RUTAS DE LAS QUE ACTUALMENTE OPERAN DESDE EL AEROPUERTO "SEVE BALLESTEROS" SE TIENE PREVISTO QUE PUEDAN DESAPARECER EN 2025, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.^º 208, DE 22.04.2025). [11L/5100-1014]

Las preguntas 1011 a 1014 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D. Jorge Gutiérrez Martín.

- Contestación de D. Roberto Media Sainz, Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Duplicata del Sr. Consejero. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio. En el curso de su intervención, la Presidencia ruega silencio al Sr. Gutiérrez Martín.

PUNTO 18.- PREGUNTA N.^º 1015, RELATIVA A SI SE PUEDE JUSTIFICAR POR QUÉ LOS CONSUMOS INTERMEDIOS HAN CRECIDO UN 9,7% MUY POR ENCIMA DE LA MEDIA NACIONAL Y SI REFLEJA ESTO UNA GESTIÓN INEFICIENTE DEL GASTO CORRIENTE, PRESENTADA POR D.^a LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.^º 208, DE 22.04.2025). [11L/5100-1015]

PUNTO 19.- PREGUNTA N.^º 1016, RELATIVA A CÓMO SE JUSTIFICA QUE LA REMUNERACIÓN DE ASALARIADOS ESTÉ CRECIENDO A UN RITMO SIGNI-

FICATIVAMENTE MAYOR, CONSIDERANDO QUE EL INCREMENTO SALARIAL FIJADO PARA 2024 FUE DEL 2,5%, PRESENTADA POR D.^a LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.^º 208, DE 22.04.2025). [11L/5100-1016]

Las preguntas 1015 y 1016 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D.^a Natividad Pérez Salazar.
- Contestación de D. Luis Ángel Agüeros Sánchez, Consejero de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos.
- Réplica de la Sra. Diputada.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 20.- PREGUNTA N.^º 1017, RELATIVA A MEDIDAS QUE SE ESTÁN TOMANDO PARA REVISAR Y PROTEGER ESTRUCTURAS HISTÓRICAS QUE PUEDEN ESTAR EN RIESGO, PRESENTADA POR D.^a LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.^º 208, DE 22.04.2025). [11L/5100-1017]

PUNTO 21.- PREGUNTA N.^º 1018, RELATIVA A SI VALORARÁ LA POSIBILIDAD DE REVISAR LA CLASIFICACIÓN DEL MOLINO DE MAREAS DE TRETO, CONSIDERÁNDOLO PARA UNA FUTURA PROTECCIÓN COMO BIC, PRESENTADA POR D.^a LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.^º 208, DE 22.04.2025). [11L/5100-1018]

PUNTO 22.- PREGUNTA N.^º 1019, RELATIVA A MEDIDAS QUE SE ADOP-TARÁN EN RELACIÓN CON LA PÉRDIDA DEL MOLINO DE MAREAS DE TRETO, PRESENTADA POR D.^a LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.^º 208, DE 22.04.2025). [11L/5100-1019]

PUNTO 23.- PREGUNTA N.^º 1020, RELATIVA A CÓMO SE PIENSA GARANTIZAR LA NECESARIA TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN FUTURAS DECISIONES SOBRE PATRIMONIO CULTURAL PARA IMPEDIR DAÑOS COMO LOS OCASIONADOS EN TRETO, PRESENTADA POR D.^a LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.^º 208, DE 22.04.2025). [11L/5100-1020]

Las preguntas 1017 a 1020 se agrupan a efectos de debate.

La Presidencia ruega silencio.

- Formulación de las preguntas por D.^a Leticia Díaz Rodríguez.
- Contestación de D. Luis Venancio Martínez Abad, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte.
- Réplica de la Sra. Diputada.

- Duplica del Sr. Consejero. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Se levanta la sesión a las veinte horas y cuarenta y tres minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excma. Sra. Presidenta.

V.^o B.^o
LA PRESIDENTA,